

BASES POSTULACIÓN BECA
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA 2024 – 2025
FACULTAD ODONTOLOGIA UNIVERSIDAD DE CHILE

DESTINATARIOS

Estudiantes egresados de la carrera de Odontología de la Universidad de Chile, generación 2023, y Odontólogos titulados de la Universidad de Chile, generación 2022.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- Nota de egreso igual o superior a **5,0**.
- Nota promedio de las UTEs del Niño y adolescente (3 UTEs) igual o superior a **5,5**.

VACANTES

1 cupo.

DESCRIPCIÓN DE LA BECA:

Financiamiento 100% del Programa de Especialización en Odontopediatria (años 2024-2025), otorgado por la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, con el compromiso suscrito notarialmente de devolución de la beca mediante vinculación docente no remunerada (11 hrs. semanales) en la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, durante 4 años (2026-2029).

PROPÓSITO DE LA BECA:

El propósito de esta beca es brindar la oportunidad a un cirujano dentista egresado de la Facultad de odontología, para formarse como especialista altamente calificado en el Programa de Odontopediatria de la Universidad de Chile.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Para formalizar la postulación, deberán enviar los siguientes documentos al **correo:** becaodp@odontologia.uchile.cl

Indicando en asunto **“Concurso Beca Especialización en Odontopediatria”**.

1. Ficha de Postulación (ANEXO N° 1).
2. Currículum vitae resumido.
3. Copia de certificado de título legalizado ante notario (sólo para titulados).
4. Certificado de notas de egreso emitido por la Facultad de Odontología.
5. Certificado de ayudantías en el área de Odontopediatria y/o Ortodoncia.

6. Certificados de presentación en congresos nacionales o internacionales en el área de Odontopediatría y/o Ortodoncia.
7. Publicaciones en revistas nacionales e internacionales en el área de Odontopediatría y/o Ortodoncia.
8. Certificados de actividades voluntarias no remuneradas de atención en niños y/o adolescentes, en contexto asistencial o comunitario.

COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección estará conformado por:

- Dra. Irene Morales Bozo, Decana de la Facultad de Odontología - Universidad de Chile.
- Dr. Rodrigo Cabello Ibacache, Vicedecano de la Facultad de Odontología - Universidad de Chile.
- Dra. Marcela Alcota Rojas, Directora de la Escuela de Graduados, Facultad de Odontología - Universidad de Chile.
- Dra. Sonia Echeverría López, Directora del Área del Niño y Ortopedia Dentomaxilar, Facultad de Odontología - Universidad de Chile.
- Dra. Sandra Rojas Flores, Directora del Programa de Especialización en Odontopediatría, Facultad de Odontología - Universidad de Chile.

La selección consta de los siguientes aspectos:

- Evaluación de antecedentes curriculares (ANEXO N° 2).
- El puntaje final de cada postulante será calculado mediante la multiplicación del puntaje obtenido en cada criterio por el factor “Ponderación a la nota final”, descrito en ANEXO N°1.
- En caso de empate en el puntaje final, la Comisión procederá a desempatar de acuerdo al siguiente orden: Nota promedio de las UTEs del Niño y adolescente (3 UTEs) y nota de egreso de la carrera de Odontología.
-

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

ETAPAS	FECHAS
Publicación de las bases	Jueves 21 de diciembre de 2023
Recepción de Postulaciones	Desde el jueves 21 al viernes 12 de enero de 2024
Acta de constitución del Comité de Selección y listado de estudiantes postulantes	Martes 16 de enero de 2024
Revisión de antecedentes de postulantes por el Comité de Selección	Desde el Martes 16 hasta el jueves 25 de enero de 2024
Publicación postulante seleccionado (por E-Mail).	Lunes 29 de enero de 2024.
Aceptación del cupo por parte del seleccionado.	Miércoles 31 de enero de 2024.
Inicio de Programa de Especialización en Odontopediatría	Abril de 2024.

ANEXO N°1

FICHA DE POSTULACIÓN BECA

ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
RUT	Correo Electrónico de contacto	
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	
Indique si es titulado o egresado		

Notas:

La presente postulación implica su aceptación íntegra de las Bases del presente Proceso de Selección.

NOMBRE Y FIRMA POSTULANTE

Fecha entrega postulación: _____

ANEXO Nº2: CRITERIOS PUNTUABLES

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	DETALLE
Nota promedio de las UTEs del Niño y adolescente (3 UTEs)	7	Anexo 3
Nota de egreso de la carrera de Odontología	7	Anexo 4
Ayudantías relacionada con el área de Odontopediatría y/o Ortodoncia (UTES del niño I, II y III).	3	Anexo 5
Presentaciones en congresos nacionales o internacionales con el área de Odontopediatría y/o Ortodoncia.	6	Anexo 6
Publicaciones en revistas nacionales o internacionales con el área de Odontopediatría y/o Ortodoncia.	3	Anexo 7
Actividades voluntarias no remuneradas de atención en niños y/o adolescentes, en contexto asistencial o comunitario.	4	Anexo 8
PUNTAJE FINAL	30	

ANEXO Nº 3: Conversión Nota promedio de las UTEs del Niño y adolescente a puntaje. **(A la nota promedio se aplicará regla de aproximación para dejarla con 1 decimal).**

NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE
7,0	7,0	6,4	4,0	5,9	2,3
6,9	6,5	6,3	3,7	5,8	2,0
6,8	6,0	6,2	3,3	5,7	1,7
6,7	5,5	6,1	3,0	5,6	1,3
6,6	5,0	6,0	2,7	5,5	1,0
6,5	4,5	5,9	4,0		

ANEXO Nº 4: Conversión Nota de egreso de la carrera de Odontología a puntaje. **(A la nota se le aplicará la regla de aproximación para dejarla con 1 decimal).**

NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE	NOTA	PUNTAJE
7,0	7	6,3	6,9	5,6	3,7
6,9	9,6	6,2	6,4	5,5	3,3
6,8	9,1	6,1	6,0	5,4	2,8
6,7	8,7	6,0	5,5	5,3	2,4
6,6	8,2	5,9	5,1	5,2	1,9
6,5	7,8	5,8	4,6	5,1	1,5
6,4	7,3	5,7	4,2	5,0	1,0

ANEXO N° 5: Ayudantías relacionadas con el área (máximo 4).

<u>PUNTAJE</u>	<u>1 Punto/Ayudantía</u>
-----------------------	---------------------------------

ANEXO N° 6: Presentaciones en congresos nacionales o internacionales relacionadas con el área (máximo 6).

<u>PUNTAJE</u>	<u>1 Punto/Presentación</u>
-----------------------	------------------------------------

ANEXO N° 7: Publicaciones en revistas nacionales o internacionales relacionadas con el área (máximo 3).

<u>PUNTAJE</u>	<u>1 Punto/Publicación</u>
-----------------------	-----------------------------------

ANEXO N° 8: Actividades voluntarias no remuneradas de atención en niños y/o adolescentes, en contexto asistencial o comunitario (máximo 4).

<u>PUNTAJE</u>	<u>1 Punto/Actividad</u>
-----------------------	---------------------------------